



RESUMEN

Autorización de la MIA regional sin actividad
altamente riesgosa

**PROYECTO BANCO DE MATERIALES
CASTILLOS, EJIDO CORVOCADA, VILLA
HIDALGO, SAN LUIS POTOSI**



INTRODUCCIÓN

En EL PROYECTO BANCO DE MATERIALES CASTILLOS estamos comprometidos con el medio ambiente y los procesos legales con cumplen con las necesidades gubernamentales en materia de impacto ambiental, así como la normatividad de instituciones y secretarías dedicadas a este rubro, con el afán de cumplir con los organismos nacionales e internacionales.

PROYECTO

En este nuevo proyecto denominado Banco de materiales Castillos, tiene como objetivo un banco de materiales para construcción, en un área determinada de 95 has.

ANTECEDENTES

En la zona geográfica de la laguna, perteneciente al municipio de Villa Hidalgo, SLP, dentro de una zona muy cercana a la carretera 57 y a la localidad de estación ventura. En la zona se encuentra empresas dedicadas a la extracción de materiales de construcción, de ellas una cuenta con una extensión de mas de 100 has para sus bancos de materiales.



ESCTRACTO DEL PROYECTO

Hemos desarrollado los aspectos técnico y ambiental en diferentes proyectos a lo largo del país. Dentro de nuestra gestión como promovente de exploración minera nos hemos topado con diversos temas en cuestión de normatividad en diferentes áreas, incluyendo la normatividad ambiental, es por eso que, mediante este proyecto “CASTILLOS”, pretendemos cubrir todas las necesidades que en tema de legislación ambiental se trate, todo en apego de la ley ambiental LGEEPA, en los organismos nacionales, estatales y municipales sea el acto.

Los aspectos más importantes de este proyecto “CASTILLOS” es cuidar los aspectos y normas apegados a la normatividad de la SEMARNAT, es describir de una manera técnica las actividades que se describen en este proyecto, y el cómo se desarrolla los impactos ambientales dentro de la superficie a barrenar. Nuestro proceso de trabajo es gestionar los mejores proyectos y más destacados para poder promover una exploración minera, que nos permita entender de una manera técnica y exacta los minerales que integran dicho programa, y de esta manera poder identificar.

En el proyecto “CASTILLOS” hemos realizado un programa de geológico que nos permita identificar la naturaleza de los minerales mediante el proceso de servicios geológicos.

Este proyecto tiene el fin de demostrar las características geológicas de la zona.



ASPECTOS LEGALES DEL PROYECTO

Dentro de las características del proyecto esta se definen en el cumplimiento del manifiesto de impacto ambiental modalidad regional sin actividad altamente riesgos.

LEY MINERA

Artículo 5. Se exceptúan de la aplicación de la presente Ley:

I. El petróleo y los demás hidrocarburos sólidos, líquidos o gaseosos, que se encuentren en el subsuelo;

Fracción reformada DOF 26-06-2006, 11-08-2014

II.- Los minerales radiactivos;

III.- Las sustancias contenidas en suspensión o disolución por aguas subterráneas, siempre que no provengan de un depósito mineral distinto de los componentes de los terrenos;

IV.- Las rocas o los productos de su descomposición que sólo puedan utilizarse para la fabricación de materiales de construcción o se destinen a este fin;

V. Los productos derivados de la descomposición de las rocas, cuando su explotación se realice por medio de trabajos a cielo abierto, y

Fracción reformada DOF 28-04-2005

VI.- La sal que provenga de salinas formadas en cuencas endorréicas.



UBICACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se localiza en el Municipio de Villa Hidalgo, SLP.

Ejido Álvaro Obregón:

25.356020° Lat -100.748974° Long

La localidad se encuentra a una mediana altura de 1900 metros sobre el nivel del mar.

Actividades:

Construcción de Banco de Materiales de Construcción.

Área de influencia:

65 has

¿Se requiere remoción vegetal?

Si, previa autorización del Estudio Justificativo de Cambio de Uso de Suelo ETJ.

¿Se requiere construcción de caminos, accesos y zanjas?

No

¿Qué tipo de materiales se van a extraer?

Caliza en cualquier margen de pureza.

¿Se realizará el beneficio de materiales en la zona?

No, se realizarán en una planta de trituración cercana a la carretera 57, al menos a 5 km de la zona.



¿Se requiere agua dentro del proceso?
No, en esta etapa no se requiere agua.



ILUSTRACIÓN 1. UBICACIÓN REGIONAL DEL PROYECTO



ASPECTOS LEGALES DEL PROYECTO

El proyecto Banco de materiales Castillos realizara las siguientes actividades descritas en el artículo 5to de la ley minera actualizada al 2023.

Actividades:

- Construcción de banco de materiales de construcción.

Dando por enterado que no se modificara ningún terreno, terregal, ni remoción de vegetación, afectación al medio ambiente.

También se informa que la zona no está identificada como una ANP en reserva federal, estatal, municipal, local o particular.

CONCLUSIÓN

Dentro del proyecto nos comprometemos a respetar la LGEEPA para el fomento de las necesidades en materia de impacto ambiental, así como las necesidades urgentes en beneficio de la población en general. Redactando este aviso, y dando seguimiento según lo marca la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al ambiente.

26° Búsqueda ESP LAA 04:05 p. m. 19/08/2024

Trámites Gobierno Transparencia

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales > Transparencia > Transparencia Focalizada > Guía de trámites por proyecto

Guía de trámites por proyecto

Resumen de opciones elegidas

MINERÍA
PROYECTO NUEVO
LOS MINERALES O SUSTANCIAS NO SON RESERVADAS A LA FEDERACIÓN
DENTRO DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZARA NO SE ENCUENTRA EL BENEFICIO DE MINERALES
NO SE ENCUENTRA EN ÁREA NATURAL PROTEGIDA
NO REQUIERE REMOCIÓN DE VEGETACIÓN DE ÁREAS FORESTALES, SELVAS O ZONAS ÁRIDAS
OBRAS O ACTIVIDADES QUE NO SE ENCUENTRAN EN HUMEDALES, MANGLÁRES, LAGUNAS, RÍOS, LAGOS Y ESTEROS CONECTADOS CON EL MAR, ASÍ
COMO SUS LITORALES O ZONAS FEDERALES

Conforme a sus respuestas no le aplica realizar ningún trámite ante esta Secretaría, sin embargo el resultado de esta consulta es sólo de carácter informativo y no produce efectos jurídicos.

En su caso el resultado de la consulta deberá ser confirmado por el usuario ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Regresar al reactivo anterior
Reiniciar